

## boletín oficial de la provincia



núm. 195



jueves, 13 de octubre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-05203

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE CEBRECOS**

El ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022 adoptó el acuerdo de aprobación de memoria histórica justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de la Sociedad Española de Vexilología y que incluye dibujo-proyecto del nuevo escudo y bandera, cuya descripción es la siguiente:

- Escudo:

Propuesta:

Escudo tronchado. Primero, de oro, una cabeza de onagro de sable (negro), linguada de gules (rojo). Segundo, de gules, un castillo de oro, donjonado de tres donjones y aclarado de azur (azul). Jefe de sinople (verde) con una rueda de molino de plata. Al timbre corona real de España.

Simbolismo:

El escudo recoge el castillo usado por el ayuntamiento en el siglo XIX. El onagro representa el topónimo. La rueda de molino recuerda la actividad de la molienda del zumaque en tiempos pasados. Los colores rojo y amarillo representan a Castilla, mientras que el verde simboliza el campo, al cual han estado ligadas las actividades laborales de la localidad.

- Bandera:

Propuesta:

Bandera rectangular de proporciones 2:3. A la asta franja vertical verde de una anchura de 1/3 del largo de la bandera, al centro de la franja lleva una rueda de molino de color blanco. El resto de la bandera está compuesto por dos triángulos:

- 1) Arriba y al lado de la franja verde, de color amarillo con la cabeza de un onagro, de color negro con la lengua de color rojo.
- 2) Al vuelo y abajo de color rojo con un castillo amarillo, de tres torres, con ventanas y puertas de color azul.

En Cebrecos, a 28 de septiembre de 2022.

El alcalde, Alberto Merino Alonso

diputación de burgos